

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. 0309

(29 NOV, 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Orden de Comisión Nro.882 de noviembre 28 de 2011, el Doctor LUIS FERNANDO VITERY Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá y Neiva , durante los días 29 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso, con el fin de asistir al Comité Técnico sobre proyectos del Plan Departamental de Aguas (PDA) y en Neiva : Asistir a Seguimiento de Regalías con los cuatro Departamentos Huila, Caquetá Tolima y Putumayo..
- Que la doctora María Elena Mesias Villota, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, cumple con los requisitos y perfil para desempeña el cargo de Secretaria de Planeación

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encárgase a la doctora MARIA ELENA MESIAS VILLOTA, identificada con la cédula de ciudadanía 30.726.354 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, mientras dura la comisión del titular .

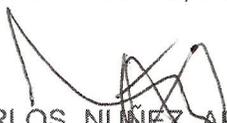
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

29 NOV 2011


CARLOS NUÑEZ ARIZA

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo
Decreto (E) Nro. 0306 de nov.28/2011

Proyectó :Aracelly.G. -Técnico Administrativo Oficina Gestión Humana
Revisó : Angela María Benavides, Secretaria de Despacho Servicios Administrativos.